

LUNES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 223

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2022-8737 *Información pública del Acuerdo provisional de aprobación de la imposición de la Ordenanza Administrativa Número 6, reguladora de las Instalaciones Solares Fotovoltaicas de Autoconsumo Conectadas a la Red.*

El Pleno del Ayuntamiento de Miengo, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2022, adoptó el Acuerdo de aprobación provisional de la imposición de la Ordenanza Administrativa Nº 6 reguladora de las Instalaciones Solares Fotovoltaicas de Autoconsumo Conectadas a la Red.

Lo que se somete a información pública y se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, en cumplimiento del artículo 17 del Real Decreto Legislativo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente obrante en las oficinas municipales y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si no se presentaran reclamaciones, el presente Acuerdo provisional se elevará a definitivo, sin necesidad de adoptar nuevo Acuerdo plenario.

Miengo, 14 de noviembre de 2022.

El alcalde,

José Manuel Cabrero Alonso.

2022/8737

CVE-2022-8737